

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Distrito de Chamberí

Extracto de decreto de 29 de marzo de 2017, del concejal-presidente del Distrito de Chamberí, por el que se aprueba la convocatoria del concurso del cartel anunciador de las fiestas populares del Carmen 2017 para escolares.

BDNS (Identif.): 341598

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. *Beneficiarios*.—Podrán participar todos los centros educativos públicos, concertados y privados del Distrito de Chamberí, cuyos escolares estén cursando estudios de Educación Primaria, Secundaria y/o Bachillerato.

Segundo. *Objeto*.—La elección del cartel oficial de las fiestas populares del Distrito de Chamberí, dirigido a escolares, “Fiestas del Carmen” de 2017.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Ordenanza de bases reguladoras generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos, de 30 de octubre de 2013, publicada en www.madrid.es

Cuarto. *Cuantía*.—El importe total destinado a esta convocatoria asciende a 3.600 euros. Se establece la siguiente repartición de los premios:

8.2. Categoría de Primaria:

- 1.º 1.000 euros.
- 2.º 500 euros.
- 3.º 300 euros.

8.3. Categoría de Secundaria y/o Bachillerato.

- 1.º 1.000 euros.
- 2.º 500 euros.
- 3.º 300 euros.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*.—El plazo de admisión de obras será del 4 al 24 de mayo de 2017.

Límites: los responsables de los centros educativos participantes presentarán un máximo de una obra original e inédita, por cada una de las categorías siguientes: Categoría de Primaria. Categoría de Secundaria y/o Bachillerato. Los carteles de las fiestas del Carmen no deberán ir firmados en ningún lugar. El trabajo, que deberá ser original e inédito, se referirá a las fiestas del Carmen, además de lo cual será de tema libre. La técnica y el formato son libres, incluyendo formato digital (PDF, JPEG), se podrán presentar óleo, ceras, acuarela, plumilla, acrílicos, collage, etcétera.

Madrid, a 31 de marzo de 2017.—El concejal-presidente del Distrito de Chamberí, Jorge García Castaño.

(03/12.511/17)

